

3. Elementos de la doctrina de la conversión

La homilía *La conversión de los hijos de Dios*, recogida en *Es Cristo que pasa*, nos proporciona los principales elementos de la doctrina de san Josemaría sobre nuestro tema. Ya el mismo título relaciona la conversión con la filiación divina, característica esencial en la experiencia y doctrina espiritual de san Josemaría: “La conciencia de nuestra filiación divina da alegría a nuestra conversión: nos dice que estamos volviendo hacia la casa del Padre” (ECP, 64). La conversión implica “un examen hondo, pidiendo ayuda al Señor, para que podamos conocerle mejor y nos conozcamos mejor a nosotros mismos. No hay otro camino, si queremos convertirnos de nuevo” (ECP, 58). El humilde reconocimiento del pecado y la seguridad del perdón divino (“Dios no se cansa de nuestras infidelidades. Nuestro Padre del cielo perdona cualquier ofensa, cuando el hijo vuelve a Él, cuando se arrepiente y pide perdón”: ECP, 64) desemboca en la contrición (“esa conversión del corazón que supone el deseo de cambiar, la decisión firme de mejorar nuestra vida, y que –por tanto–, se manifiesta en obras de sacrificio y entrega”: ECP, 64), y se materializa en el sacramento de la Penitencia: “volver hacia la casa del Padre, por medio de ese sacramento del perdón en el que, al confesar nuestros pecados, nos revestimos de Cristo” (ECP, 64). Ese deseo de cambiar, el propósito de enmienda, se manifiesta en la lucha ascética. Una constante de las enseñanzas de san Josemaría es presentar la vida del cristiano no como una acumulación de victorias, sino como un continuo comenzar y recomenzar: “La vida espiritual es –lo repito machaconamente, de intento– un continuo comenzar y recomenzar. –¿Recomenzar? ¡Sí!: cada vez que haces un acto de contrición –y a diario deberíamos hacer muchos–, recomienzas, porque das a Dios un nuevo amor” (F, 384).

En el trasfondo teológico de las enseñanzas de san Josemaría sobre la conversión no falta el recurso filial a la intercesión de Santa María, que desde el Cielo continúa su función maternal (“Antes, solo, no podías... –Ahora, has acudido a la Señora, y, con Ella, ¡qué fácil!”: C, 513), y “facilitando” la conversión: “A Jesús siempre se va y se “vuelve” por María” (C, 495).

Voces relacionadas: Contrición; Desagravio; Filiación divina; Fortaleza; Examen de conciencia; Lucha ascética; Pecado; Penitencia, Virtud y sacramento de la; Santidad.

Bibliografía: ECP, 57-66; Juan ALONSO, “Conversión”, en César IZQUIERDO (dir.) - Jutta BURGRAFF - Félix María AROCENA, *Diccionario de Teología*, Pamplona, EUNSA, 2006, pp. 181-187; Jacques GUILLET, “Metanoia”, en DSp, X, 1980, cols. 1093-1099; José Luis ILLANES, “Inicio de la vida espiritual y conversión”, en Id., *Tratado de Teología Espiritual*, Pamplona, EUNSA, 2007, pp. 400-414; Fernando OCÁRIZ, “Vocación a la santidad en Cristo y en la Iglesia”, en Manuel BELDA - José ESCUDERO - José Luis ILLANES - Paul O’CALLAGHAN (eds.), *Santidad y mundo. Actas del simposio teológico de estudio en torno a las enseñanzas del beato Josemaría Escrivá (Roma, 12-14 de octubre de 1993)*, Madrid, EUNSA, 1996, pp. 35-54; Pedro RODRIGUEZ, *Vocación, trabajo, contemplación*, Pamplona, EUNSA, 1986.

María Ángeles VITORIA

COOPERADORES DEL OPUS DEI

Los cooperadores del Opus Dei son mujeres y hombres de todos los credos, razas, culturas, países y condiciones sociales, que colaboran en las tareas de evangelización y de promoción humana y social que alienta la Prelatura del Opus Dei, sin formar parte jurídicamente de ella. “Sueño –y el sueño se ha hecho realidad– con muchedumbres de hijos de Dios, santificándose en su vida de ciudadanos corrientes, compartiendo afanes, ilusiones y esfuerzos con las demás criaturas” (ECP,

20). San Josemaría, consciente de la universalidad del mensaje de santidad en medio del mundo que Dios le había confiado, comprendió que los apostolados del Opus Dei no podían apoyarse exclusivamente en el trabajo de los fieles de la Obra, sacerdotes y laicos, sino que debían contar también con la colaboración de otras muchas personas, a las que movería la honda tarea de promoción humana y cristiana que desarrolla el Opus Dei a través de esas labores apostólicas. Desde el inicio vio en los cooperadores una gran ayuda para extender el servicio del Opus Dei a la Iglesia y a todas las almas.

Los cooperadores, sin ser fieles de la Prelatura, colaboran activa y eficazmente en sus apostolados aportando su oración, su ayuda económica o su trabajo. Para ser cooperador no es preciso tener vocación al Opus Dei, sino solo la intención de colaborar en sus apostolados (cfr. *Statuta*, nn. 16 §1 y 108). Los cooperadores forman una asociación propia e inseparable de la Obra, que también puede ser constituida formalmente. En algunos lugares han sido constituidas asociaciones que cuentan con reconocimiento civil, y a las que pueden pertenecer aquellos cooperadores que lo deseen (así, por ejemplo, la Asociación de Cooperadores del Opus Dei en España).

Los cooperadores pueden prestar su colaboración de formas diversas: con su oración, con sus limosnas y donativos, o dedicando parte de su tiempo como servicio a una labor apostólica promovida por fieles de la Prelatura. A su vez, los cooperadores se benefician y participan en la medida de sus disposiciones personales de los bienes espirituales de la Obra (cfr. *Statuta*, n. 16). La Santa Sede ha concedido indulgencias que pueden ganar en determinadas fechas del año. Y los sacerdotes de la Prelatura celebran la Eucaristía, anualmente, en el mes de noviembre por el eterno descanso de las almas de los cooperadores fallecidos. Además de recibir la ayuda espiritual de la oración de todos los fieles de la Prelatura, los cooperadores

pueden participar, si lo desean, en los medios de formación cristiana que promueve el Opus Dei.

Pueden ser admitidas como cooperadoras las comunidades religiosas. Y también personas católicas o no católicas, o incluso no cristianas (cfr. *Statuta*, nn. 108, 16 §2 y 108).

El Opus Dei ha sido la primera institución de la Iglesia en la que se ha admitido la posibilidad de contar con cooperadores no católicos. En 1948 san Josemaría formuló por primera vez a la Santa Sede la petición oficial. La respuesta de la Curia fue que se trataba de una petición que carecía de precedentes en la historia de la Iglesia. Al insistir, ya no obtuvo una rotunda negativa sino un *dilata*, dejando la cuestión pendiente para el futuro. Tras dejar pasar un tiempo prudencial, en 1950, con la aprobación definitiva del Opus Dei, quedó establecida la figura de los cooperadores no católicos (cfr. AVP, III, p. 482, nt. 61; IJC, p. 253, nt. 63).

San Josemaría consideró la existencia de cooperadores acatólicos del Opus Dei como una inmediata realidad de colaboración en iniciativas apostólicas de alcance cultural, social, etc., consciente de que la cooperación de católicos y no católicos en actividades de interés humano, impregnadas de espíritu cristiano, es también un modo de dar a conocer a Cristo y la Iglesia (cfr. OCÁRIZ, 2009, pp. 109-110). Ésta es precisamente una de las vías posteriormente propuestas por el Concilio Vaticano II para el ejercicio de la actividad ecuménica (cfr. UR, 12).

De hecho, san Josemaría vio a los cooperadores acatólicos como una posible expresión de lo que él llamaba apostolado *ad fidem*, es decir, como un camino a través del cual las personas no cristianas puedan llegar a recibir el don de la fe, y los cristianos no católicos la plenitud de la fe que ya poseen imperfectamente (cfr. OCÁRIZ, 2009, p. 109).

Voces relacionadas: Apostolado *ad fidem*; Descripción general del Opus Dei (ver Introducción); Actividad del Opus Dei.

Bibliografía: CONV, 22, 44; ECP, 12-21; *Statuta Operis Dei* o *Codex iuris particularis seu Statuta Praelaturae Sanctae Crucis et Operis Dei*, en OIG, pp. 309-346 y en IJC, pp. 628-657; AVP, III, *passim*; IJC, *passim*; Fernando OCÁRIZ, “La Prelatura del Opus Dei: apostolado “ad fidem” y ecumenismo”, en Eduardo BAURA (ed.), *Estudios sobre la Prelatura del Opus Dei. A los veinticinco años de la Constitución apostólica Ut sit*, Pamplona, EUNSA, 2009, pp. 109-123.

Montserrat GAS AIXENDRI

CORAZÓN

1. El “corazón”, centro de la persona. 2. Amar a Dios con todo el corazón. 3. Tener corazón para todos. 4. Corazón puro. 5. En el corazón de María.

“Me produce una honda alegría considerar que Cristo ha querido ser plenamente hombre, con carne como la nuestra. Me emociona contemplar la maravilla de un Dios que ama con corazón de hombre” (ECP, 107). Estas palabras de san Josemaría pueden servir para exponer sus enseñanzas sobre una realidad que la teología espiritual ha tratado con frecuencia usando el vocablo “corazón”.

“Corazón” (con sus equivalentes en hebreo o en griego) aparece con frecuencia en la Sagrada Escritura, y no simplemente para designar a un órgano concreto del cuerpo humano, sino para aludir a la totalidad del ser humano, con sus pensamientos, deseos, anhelos y decisiones. El propio san Josemaría nos ofrece, en una homilía, un florilegio que confirma lo que acabamos de decir, a la vez que evidencia la raíz última de su pensamiento. “Al corazón pertenecen la alegría: *que se alegre mi corazón en tu socorro* (Sal 12 [Vg 11], 6); el arrepentimiento: *mi corazón es como cera que se derrite dentro de mi pecho* (Sal 21

[Vg 20], 15); la alabanza a Dios: *de mi corazón brota un canto hermoso* (Sal 44 [Vg 43], 2); la decisión para oír al Señor: *está dispuesto mi corazón* (Sal 56 [Vg 55], 3); la vela amorosa: *yo duermo, pero mi corazón vigila* (Cant 5, 2). Y también la duda y el temor: *no se turbe vuestro corazón, creed en mí* (Jn 14, 1). El corazón no sólo siente; también sabe y entiende. La ley de Dios es recibida en el corazón (cfr. Sal 39 [Vg 38], 9), y en él permanece escrita (cfr. Pr 7, 3). Añade también la Escritura: *de la abundancia del corazón habla la boca* (Mt 12, 34). El Señor echó en cara a unos escribas: ¿por qué pensáis mal en vuestros corazones? (Mt 9, 4). Y, para resumir todos los pecados que el hombre puede cometer, dijo: *del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias* (Mt 15, 19)” (ECP, 164).

La tradición teológica y espiritual cristiana ha vuelto con frecuencia a estas ideas, comentándolas desde muchas perspectivas. En la Edad Media, sobre todo a partir de san Bernardo, se produjo una clara acentuación de los aspectos cristológicos, centrando la atención en el Corazón de Jesús, del que brota un amor que es expresión del amor infinito de Dios. A partir de ese momento la devoción al Sagrado Corazón de Jesús se fue extendiendo, recibiendo un impulso especial con santa Margarita María de Alacoque (1647-1690), hasta el punto de llegar a ser, desde entonces hasta nuestros días, una de las líneas devocionales más significativas de la espiritualidad católica.

San Josemaría no sólo conoció, sino que participó personalmente de esa devoción y contribuyó a su difusión, como lo ponen de manifiesto, entre otras muchas cosas, la homilía que le dedicó (cfr. ECP, 162-170) y el hecho de que, en 1952, en momentos difíciles de la historia de la Obra, decidiera consagrar el Opus Dei al Sagrado Corazón de Jesús, pidiendo por

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.